



17 OCT 1941

83493

83493

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " PINZA SUJETADORA", cuyo privilegio se solicita a favor de Don FRANCISCO BLANCH SALAT, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Galileo, nº 307.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Este Modelo de Utilidad consiste, como su nombre indica, en una pinza sujetadora que tiene por finalidad utilizarla para usos domésticos, tales como tendedido de ropa, sujeción de prendas y demás operaciones similares.

5

Las pinzas actuales adolecen del defecto de que, muy a menudo, debido a la separación que existe entre los brazos de sujeción propiamente dichos de las mismas, resulta difícil conseguir la inmovilidad de la

83493



5 prenda sujeta en relación al cordón, es decir que si bien la pinza llega a sujetar la ropa, no permanece, por regla general, en el sitio en que se la deja, sobre todo si el cordón está ligeramente inclinado y por su propio peso adquiere una curvatura que tiende a hacer descender las prendas sujetadas en los extremos del mismo hacia el centro. Este defecto se acentúa todavía más cuando se pretende colgar ropa en el exterior o en algún lugar en donde existan corrientes de aire.

10 Aparte del defecto anterior, las pinzas actuales tienen sus muelles que suelen trabajar destensándose al abrir los brazos de la pinza para coger la ropa, es decir aumentando el diámetro del muelle helicoidal, con lo que se tiende, con el uso, a disminuir progresivamente la presión que ejercen dichos brazos en el momento de aplicarse los mismos contra la pieza o prenda que se pretende sujetar.

15 Los inconvenientes anteriores vienen solucionados por la adopción de la pinza sujetadora objeto del presente Modelo, la cual reúne las necesarias características de seguridad, economía y perfecta adaptación al trabajo para el cual se la destina.

20 Esta pinza sujetadora comprende una estructura de alambre de acero revestido de un recubrimiento protector de plástico, que consta de dos pares de brazos opuestos entre sí, los primeros para el accionado manual de la pinza y los otros que son los de sujeción de la pinza, unidos ambos por un muelle

83493



5 helicoidal medio constituido con el propio alambre de
acero, con la particularidad esencial de que el muelle
está organizado para trabajar a torsión comprimida, o
sea para cerrarse y disminuir de diámetro, cuando se
abren los brazos de sujeción de la pinza y estos últimos
brazos arrancan del citado muelle de modo que la sepa-
ración entre los arranques de ambos brazos de sujeción
sea mínima e inferior, en todo caso, al diámetro de di-
cho muelle helicoidal.

10 Con el fin de facilitar la buena comprensión del
presente Modelo, se acompaña, a título ilustrativo y sin
carácter restrictivo, un plano esquemático en el que
se muestra un modo preferente de realización de una
pinza sujetadora de este tipo.

15 Las figuras 1 y 2 muestran respectivamente una plan-
ta y un alzado lateral de la pinza sujetadora tomada
como ejemplo.

De acuerdo con lo que se indica en los dibujos
anexos, esta pinza sujetadora comprende una estructura
de alambre de acero 10 revestido de un recubrimiento pro-
20 tector 11 de plástico que consta de dos pares de brazos
opuestos entre sí, 12-13; 14-15, los primeros 12-13 pa-
ra el accionado manual de la pinza y los otros 14-15 que
son los de sujeción de la pinza, unidos ambos por un
25 muelle helicoidal medio 16 constituido con el propio
alambre de acero, con la particularidad esencial de
que el muelle 16 está organizado para trabajar a torsión
comprimida, o sea para cerrarse y disminuir de diámetro,
cuando se abren los brazos de sujeción 14-15 de la pinza



83493

y estos últimos brazos 14-15 arrancan del citado muelle 16 de modo que la separación entre los arranques de ambos brazos de sujeción 14-15 sea mínima e inferior, en todo caso, al diámetro de dicho muelle helicoidal 16.-

5 Descrito suficientemente en qué consiste este Modelo de pinza sujetadora, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y utilidad las siguientes reivindicaciones que constituyen la

10

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - PINZA SUJETADORA, caracterizada porque comprende una estructura de alambre revestido de un recubrimiento protector que consta de dos pares de brazos opuestos entre sí, los primeros para el accionado manual de la pinza y los otros que son los de sujeción de la pinza, unidos ambos por un muelle helicoidal medio constituido con el propio alambre con la particularidad esencial de que el muelle está organizado para trabajar a torsión comprimida, o sea para cerrarse y disminuir de diámetro, cuando se abren los

20 brazos de sujeción de la pinza y estos últimos brazos arrancan del citado muelle de modo que la separación entre los arranques de ambos brazos de sujeción sea mínima e inferior, en todo caso, al diámetro de dicho muelle helicoidal.

25

2ª - "PINZA SUJETADORA"

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta

0 1 OCT



83493

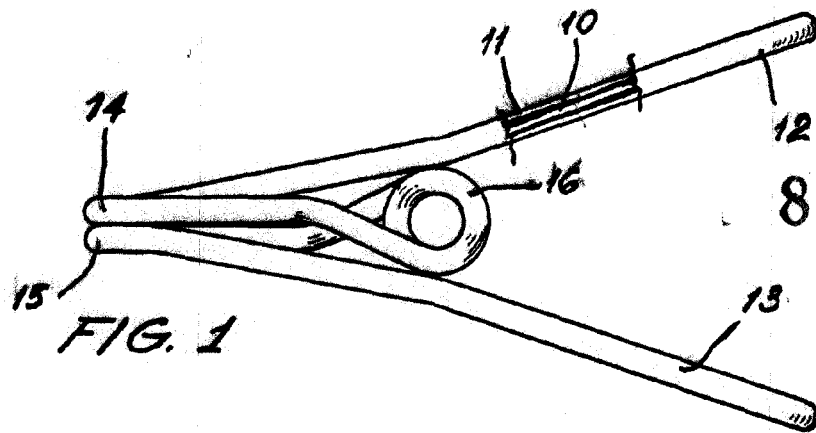
de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus
caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 11 OCTUBRE 1960

FRANCISCO BLANCH SALAT,

P.A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER



83493

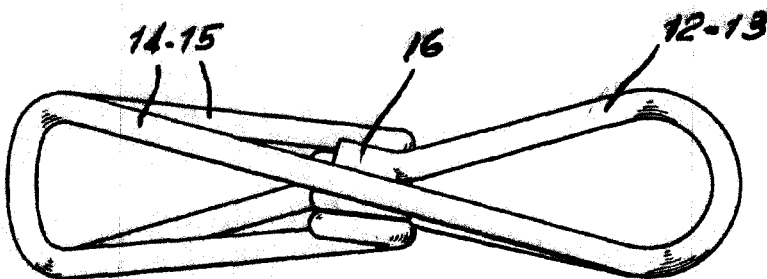


FIG. 2

MADRID 1 OCT 1960
p.o. J. J. Morfades Gruber
P.P.

Escola variable